



AMLO propone reducir al mínimo los órganos fiscalizadores del gobierno federal

El martes por la tarde, la Cámara de diputadas y diputados recibió la iniciativa con proyecto de decreto que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de Administración Pública Federal y con ello transferir, la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública, la coordinación y la conducción de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias federales.

https://drive.google.com/file/d/11lcli8WrYj_ymy-7UFHMnk2788_xsQoe/view